



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 505/2022.-

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2022

VISTO:

La autorización de la Secretaría Administrativa de la Universidad para realizar concurso de ascenso docente (Trámite 3893/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la jubilación de la Dra. Silvia Coicaud se encuentra vacante un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva.

Que se solicitó autorización a la Secretaría Administrativa de la Universidad para poder hacer uso del presupuesto liberado por la vacante de la Dra. Coicaud.

Que por trámite del Visto la Secretaría Administrativa autorizó la realización del concurso.

Que de acuerdo a lo resuelto en la III° Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, los llamados a concurso de ascenso docente se realizarán teniendo en cuenta el orden de antigüedad en la docencia.

Que la Mg. Celeste María Crespo se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que la Mg. Crespo cuenta con más de 25 años de antigüedad en la docencia y se encuentra en condiciones académicas, reglamentarias y administrativas de participar de concurso de ascenso para el cargo de Profesora Asociada.

Que la Ordenanza C.S. N° 145 aprueba el Régimen de Carrera Académica y en el Capítulo 6 "De la Promoción dentro de la carrera académica" establece el procedimiento correspondiente, a través del concurso cerrado.

Que la Ordenanza CS N° 193 aprueba el "Reglamento de Concursos de Profesores Regulares".



...//2.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 505/2022.-

Que la normativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 338/22 reglamenta la carrera docente dentro de la Facultad y en su Capítulo 7 "Asenso y Promoción" define el procedimiento para acceder a esa instancia.

Que el Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Historia, aprobó la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, designado para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza CS N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que la diferencia presupuestaria para el concurso de ascenso para el cargo de Profesora Asociada, se imputa de la baja por jubilación en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, de la Dra. Silvia Coicaud (Resolución D12_FHCS-SJB: 043/2022).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública por ascenso y promoción, para el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, para la Mg. Celeste María Crespo, DNI 18.505.492, en la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

...//



...//3.-

Art. 3º) La diferencia presupuestaria para el concurso de ascenso para el cargo de Profesora Asociada, se imputa de la baja por jubilación en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva, de la Dra. Silvia Coicaud (Resolución D12_FHCS-SJB: 043/2022).

Art. 4º) Establecer que la dedicación semiexclusiva de la Mg. Crespo es preexistente al llamado a concurso de ascenso.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 505/2022.-

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



.../4.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 505/2022.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dr. Marcelo Campagno (Universidad de Buenos Aires)
- Dra. Andrea Zingarelli (Universidad Nacional de La Plata)
- Dr. Daniel Cabral Marques (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

JURADOS SUPLENTE:

- Dra. Roxana Flammini (Universidad Nacional de Luján)
- Dra. Leticia Rovira (Universidad Nacional de Rosario)
- Dra. Graciela Ciselli (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

ESTUDIANTES:

Titular:

- Valentina Scavuzzo

Suplente:

- Paula Zuluaga